



## Ayuntamientos

### MANCOMUNIDAD DE AGUAS EL PIÉLAGO

#### NAVAMORCUENDE

En la Secretaría de esta Mancomunidad, se encuentra expuesta al público, durante el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015, informada favorablemente por esta Corporación.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Navamorcuende 6 de julio de 2016.-La Presidenta, María Cristina Bardera Jiménez.

N.º I.- 4380